



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

D.U. 333 / 2018

LIC. MONICA ALEJANDRA HERNÁNDEZ OCHOA
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.
PRESENTE

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 28 Septiembre 2018

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para entregar información de la Dirección de Desarrollo Urbano referente al Art. 15 Fracción XXII para su publicación en el portal Institucional de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de mantener actualizada la página:

1. Le informo que en el periodo que comprende de 2015, 2016, 2017 a la fecha del 2018, no se han autorizado Cambios de Uso de Suelo, así mismo le informo que fueron expedidas dos Licencias de Urbanización, mismas que fueron revocadas.
2. Le comunico que los Planes Parciales de Desarrollo Urbano continúan vigentes.

Sin otro particular me despido, no sin antes reiterarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"2018, CENTENARIO DE LA CREACION DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

P. de Arq. Miguel Méndez Álvarez
Director de Desarrollo Urbano

C.c. p. Archivo
MMA/cal



GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO**

Página 1 de 1